

# Los pueblos indígenas no contactados de Bolivia y la cooperación regional para protegerlos

Vincent Brackelaire (Río de Janeiro)

[vibra2@gmail.com](mailto:vibra2@gmail.com)

## **1. Un tesoro cultural sin protección**

Es poco conocido que Bolivia tiene en su territorio algunos de los últimos pueblos desconocidos del planeta, pueblos indígenas en aislamiento voluntario con relación a otros pueblos y a la sociedad boliviana, y que son llamados también pueblos “no contactados” porque no mantienen contactos conocidos por lo menos en sus últimas generaciones, y porque no se sabe nada de ellos, fuera de las huellas que dejan. Ellos evitan mantener contactos pacíficos con la sociedad nacional, internándose por esta razón a lugares de difícil acceso en los bosques tropicales. Su supervivencia depende exclusivamente de los recursos del bosque, sin querer tener acceso a los bienes materiales de la sociedad moderna. Por eso mismo, las áreas de bosques donde viven son todavía intactas; tratando de defender sus territorios, estos pueblos aislados protegen la extrema riqueza de la biodiversidad que todavía se encuentra en estas regiones. Como no se hablaba de ellos hasta hace poco y que no existía en Bolivia ninguna política ni acción específica para su protección, estos últimos pueblos están en peligro de exterminación.

El cuadro comienza a cambiar en Bolivia a partir de 2005 con los diversos avances políticos e institucionales presentados en este libro. Sin embargo, en el momento de actualizar este capítulo en octubre 2008 (con base en el artículo de 2006 ‘Pueblos indígenas no contactados de Bolivia, un tesoro cultural sin protección’), a pesar de los esfuerzos y avances, es necesario insistir en que todavía no hay en Bolivia suficientes elementos legales, políticos e institucionales que garanticen la supervivencia de los diferentes pueblos que han escogido vivir de manera aislada de la sociedad boliviana moderna.

Los pueblos no contactados demuestran una dinámica de migraciones estacionales, utilizando los recursos naturales de las zonas altas de los ríos amazónicos. La presencia de madereros ilegales en esas zonas generalmente provoca una presión sobre su territorio, empujándolos de manera permanente hacia otras zonas donde deben encontrar alimento y espacios, ocasionando el acercamiento a asentamientos de colonos o la invasión de territorios de otras poblaciones indígenas cercanas, con enfrentamientos y muertes, muchas veces seguidos de venganza y exterminio.

## **2. Diagnóstico regional de la situación de no contacto**

Fuera de Bolivia, son pocos los países donde se encuentran todavía de manera comprobada pueblos no contactados: Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú; y específicamente en dos regiones, la Cuenca Amazónica y el Gran Chaco. En Ecuador, estos pueblos indígenas son llamados “pueblos ocultos” y en Perú se los llama “pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial”; en

Brasil “*povos isolados*” y en Paraguay “*silvícolas*”. Es obvio que el concepto de “aislamiento” es muy relativo ya que la sociedad moderna esta hoy tan cerca que amenaza su sobrevivencia.

A finales de 2005, ayudé a Sydney Possuelo que dirigía la Coordinación General de Indígenas Aislados (CGII) en la Fundación Nacional del Indígena (FUNAI<sup>1</sup>) de Brasil y a la organización no gubernamental *Centro de Trabalho Indigenista* (CTI) a organizar en Brasil, en la ciudad de Belem (Pará), el primer evento internacional con estos países para presentar el estado de la situación de los últimos pueblos indígenas aislados y facilitar la implementación de estrategias para su protección. El “Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Aislados” reunió por primera vez especialistas (algunos de ellos indígenas) y Defensorías del Pueblo de los países donde viven estos últimos pueblos indígenas no contactados y permitió perfeccionar el diagnóstico de la situación, así como la conceptualización de la problemática. Al final del evento, los participantes anunciaron que colaborarían bajo la forma de una “Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados” para trabajar con los gobiernos de estos países en la implementación urgente de estrategias de protección locales, transfronterizas y regionales.

Para preparar el evento, realizamos un diagnóstico de la situación de estos últimos pueblos aislados en la región con la ayuda y las informaciones de los especialistas que identificamos en cada país<sup>2</sup>. En Bolivia, consultando diferentes antropólogos y biólogos, y realizando una recopilación de numerosos escritos<sup>3</sup>, llegamos a establecer una lista de los pueblos o grupos indígenas no contactados, que todavía existen en diferentes zonas de la Amazonia (Departamentos de La Paz, del Beni, de Pando y de Santa Cruz) y en el Chaco (Departamento de Santa Cruz). La principal característica de la situación boliviana es que no existía información centralizada en el país sobre estos grupos, ni políticas para ellos; sólo algunos especialistas los mencionaban en sus trabajos y sin ninguna institución específica para protegerlos; es más, no constaban en los planes de desarrollo del Estado o Planes de Vida de los pueblos indígenas. Son mencionados en los Planes de Manejo de los Parques Nacionales que habitan, pero sin que sea destacado de manera especial la necesidad de su protección y de su monitoreo.

---

<sup>1</sup> *Fundação Nacional do Índio* (FUNAI) es el organismo del Gobierno federal del Ministerio de la Justicia de Brasil que establece y ejecuta la política indigenista en Brasil, cumpliendo así lo que determina la Constitución Brasileña de 1988. La FUNAI fue creada en 1967 sustituyendo el “*Serviço de Proteção ao Índio*” (SPI), creado en 1910. La FUNAI está encargada de promover la educación básica de los pueblos indígenas, de demarcar, asegurar y proteger las tierras que ocupan tradicionalmente, de estimular el desarrollo de estudios y levantamientos sobre los grupos indígenas. La Fundación tiene, además, la responsabilidad de defender las comunidades indígenas, de despertar el interés de la sociedad nacional por los indios y sus causas, de gestionar su patrimonio y fiscalizar sus tierras, impidiendo las acciones de los *garimpeiros*, colonos, madereros y otros que ocurran dentro de sus límites y que representen un riesgo para la vida y la preservación de estos pueblos.

<sup>2</sup> Brackelaire V. “Diagnóstico regional de la situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela) para facilitar el diseño de estrategias de protección”. Brasilia, octubre 2005.

<sup>3</sup> A parte de la ayuda de Bernardo Fischermann para la realización de este trabajo en Bolivia, fueron consultados directa o indirectamente los siguientes especialistas: Zulema Lehm, Volker von Bremen, Rosa María Quiroga, Luz María Calvo, Álvaro Diez Astete, Jürgen Riester, Pablo Cingolani, Juan Carlos Schultze, Xavier Albó, Zulema Barahona, Robert Wallace, Lilian Painter, Benno Glauser, David Jabin, Eva König, Mickaël Brohan, Vincent Hirtzel.

El conocimiento de la existencia de pueblos indígenas aislados se basa en indicios de diferentes tipos que van desde huellas y vestigios (por ejemplo de campamentos abandonados, hasta encuentros casuales, "avistamientos" (término utilizado en Perú), relatos de ataques, e historias contadas por visitantes, por indígenas que habitan las mismas regiones o por segmentos de grupos aislados que ya salieron del monte, como es el caso de los Ayoreo de Paraguay. Durante la preparación del evento de Belem, fueron consultados antropólogos y especialistas en todos estos países para tratar de establecer un mapa regional localizando todos los últimos pueblos no contactados en el continente con base en las informaciones existentes. Bolivia se destacaba por ser el único país donde no existía información centralizada sobre estos pueblos y mucho menos una propuesta de política de protección.

Brasil y Perú son los dos países con el mayor número de pueblos aislados y también con información centralizada sobre ellos (por la Fundación Nacional del Indio - FUNAI en el caso de Brasil y por la Defensoría del Pueblo y la organización indígena AIDSEP en Perú). Bolivia, a pesar de ser el tercer país en número de grupos sin contacto, no presentaba en 2005 ninguna información centralizada sobre sus pueblos aislados. Por esa razón, con la ayuda de los datos de Bernardo Fischermann que había participado en el Encuentro Internacional de Belem, escribí en enero de 2006 el artículo "Pueblos indígenas aislados de Bolivia, un tesoro cultural sin protección" que difundí por Internet con el apoyo de Pablo Cingolani y de Bolpress, con el objetivo de llamar la atención de los Bolivianos sobre la dramática situación de estos pueblos en Bolivia (estas líneas constituyen su actualización). Fue también gracias a aquel artículo que nos juntamos con Álvaro Diez Astete y Pablo Cingolani para comenzar a intercambiar y trabajar juntos.

Los últimos pueblos aislados y desconocidos son considerados como un tesoro cultural a nivel planetario, tanto por la UNESCO como por la UICN o la OEA, y es importante que Bolivia pueda utilizar la experiencia de sus vecinos para proteger este tesoro. El principio básico para la protección de estos pueblos es el respeto de su derecho de aislarse si así lo desean, visto que han preferido apartarse como estrategia de sobrevivencia, hace años, décadas o siglos, después de contactos demasiado violentos. En ese sentido es necesario identificar sus territorios para que el Estado pueda establecer una política de protección antes que sean contactados de manera desprevenida y violenta.

Es posible que, en el último siglo, cientos de pueblos indígenas de América latina hayan desaparecido de manera casi desapercibida por los gobiernos y las sociedades nacionales, por procesos de contacto agresivos, cuando no eran masacres o genocidio planificado. Una violencia más sutil contra los pueblos aislados siempre fue ejercida por las misiones de todos los tipos, *New Tribes Mission* y muchas otras, a través de la manía que demuestran hasta hoy de querer contactar a todo costo; junto con las empresas petroleras y madereras constituyen la peor plaga para los aislados. Estos pueblos no tienen defensas orgánicas para combatir enfermedades externas, encontrándose en una situación de extrema vulnerabilidad y desprotección frente a los Estados y las sociedades nacionales.

Ya hemos llamado la atención en diversos espacios sobre el hecho de que las especies animales en vías de extinción son mejor protegidas gracias a la "Convención CITES sobre especies amenazadas" que los últimos pueblos

desconocidos del planeta, con sociedades, tipos de saber, lenguas y culturas que pueden ser extintos antes de ser conocidos.

Es obvio que la protección de estos pueblos depende en gran medida de la voluntad política manifiesta de los gobiernos para respetar los derechos indígenas y en particular de los indígenas aislados, y que en este sentido el país donde se encuentran hoy mejor protegidos es Brasil donde existe una política específica para su protección, y en particular con tierras indígenas legalizadas; por el contrario, en Bolivia hasta hoy están abandonados a su suerte por no contar con ninguna protección explícita. El contexto institucional en el país también es un factor importante. Los indígenas aislados serán mejor protegidos si alguien (que sea del Estado o de la sociedad civil) defiende directamente sus derechos y llama la atención de la sociedad para ello.

Por otra parte, si estos pueblos han conseguido sobrevivir aislados hasta hoy es porque ocupan las regiones más aisladas del planeta en los países de la Cuenca Amazónica y del Gran Chaco. Es interesante observar que estas regiones aisladas, poco exploradas y conocidas, con poca presencia del Estado, pero con gran explotación ilegal de recursos naturales, se confunden casi siempre con áreas de fronteras entre todos estos países. Las tentativas binacionales de protección transfronteriza (entre Brasil, Bolivia y Perú, Bolivia y Paraguay, Ecuador y Perú, etc.) son ideas nuevas, promisorias pero complicadas de implementar a nivel político e institucional, y que solo comienzan a ser discutidas habiendo llegado casi a los últimos suspiros de los últimos pueblos aislados.

No es una coincidencia tampoco observar que muchos de estos últimos grupos aislados se encuentran en áreas protegidas, y en particular en Parques Nacionales de gran extensión, porque estos últimos rincones perdidos del planeta son los más ricos en biodiversidad (madera, fauna, petróleo, gas, etc.), y de esta manera se les dio para su conservación estatus de Parque, lo que debería frenar los contactos con foráneos (aunque no impedirlos, justamente por causa de la falta de medios para la protección de regiones asediadas por piratas y mafias depredadores de los recursos naturales).

### **3. Situación de los pueblos no contactados en los países vecinos de Bolivia**

Por la extensión de su región amazónica, Brasil es el país amazónico que más grupos étnicos cuenta: más de 200 pueblos indígenas conocidos y que viven en contacto estable y permanente con la sociedad brasileña, y puede tener más de 40 grupos o pueblos aislados (*povos isolados*) de los cuales se tiene poca información, y solo se conocen huellas, rumores o alguna historia. *Povos isolados* es un concepto legal en Brasil para definir las sociedades indígenas “sobre las cuales se tiene poca o ninguna información”.

En Brasil, las consecuencias dramáticas de los contactos pasados llevaron a implementar una política de estricta protección de sus territorios evitando hoy cualquier contacto que no sea necesario, respetando el deseo de aislamiento. Para ello existe una instancia gubernamental especializada (la *Coordinación General de Indígenas Aislados* – CGII en el seno de la FUNAI con sede en Brasilia) que asegura la protección de los territorios de los grupos no contactados con base en *Frentes de Protección Etno-ambiental* localizados en las regiones que más necesitan de protección. También en Brasil seis Tierras

Indígenas (TI) son legalizadas exclusivamente para grupos aislados no contactados, con base solamente en evidencias de su presencia (también existen grupos indígenas aislados en otras tierras indígenas o en tierras sin estatuto de protección).

La política de la FUNAI es de recurrir al contacto solamente para las situaciones extremas, cuando representa la última oportunidad de supervivencia física para los indígenas (en caso, por ejemplo, de conflicto manifiesto o latente). Los equipos de la FUNAI realizan el monitoreo de los límites externos de las áreas de uso de los indígenas aislados, creando condiciones de seguridad para que puedan sobrevivir.

Después de cinco siglos de contactos desastrosos que acabaron con cientos de pueblos, es sólo a finales del Siglo XX que comienza a cambiar la percepción de las cosas, y que el Estado brasileño implementa una política de protección de los pueblos aislados sin buscar establecer más contacto, aprendiendo a conocerlas a distancia únicamente, mediante observación de huellas y vestigios, imágenes de satélite, sobre-vuelos, realizando así un monitoreo de sus desplazamientos.

Actualmente, funcionan en la Amazonia de Brasil un total de seis *Frentes de Protección Etno-Ambientales*, encargándose de la vigilancia y fiscalización de un área de cerca de 11.300.000 hectáreas de bosque prácticamente intactos. Los Frentes de Protección Etno-ambiental tienen las siguientes modalidades de intervención según la situación en la cual se encuentran los pueblos indígenas aislados:

- Localización de los grupos indígenas aislados, sin establecer contacto, y dimensionar su territorio de ocupación, proponiendo su interdicción, iniciando así la defensa y preservación ambiental del territorio. Realizar levantamientos de datos sobre la situación actual en que se encuentran aquellos grupos indígenas. El trabajo de este grupo puede dar lugar a una de las dos alternativas siguientes.
- Vigilancia realizada por equipos fijos o móviles cuya misión es de fiscalizar y proteger los territorios habitados por los pueblos indígenas aislados, protegiendo su patrimonio ambiental y cultural. Su actuación se da a través de expediciones fluviales y terrestres, sobrevuelos y por medio de otras acciones apropiadas según cada situación.
- Contacto, se realiza solamente cuando es imposible asegurar la supervivencia del grupo aislado y la integridad del territorio que ocupa a través de la modalidad anterior.

Siendo Brasil el único país de la región que presenta el funcionamiento de una política tan completa, se vuelve una referencia para los países vecinos. En los otros seis países que son todos fronterizos o vecinos de Brasil, no existen políticas explícitas de protección de los pueblos aislados, y las políticas para los pueblos indígenas en general son, según los países, diversas y contradictorias. Si todos estos países firmaron el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece que los pueblos indígenas en general tienen el derecho que sus costumbres y territorios sean respetados por el Estado, en ninguno de ellos existen mecanismos de protección que funcionen para respetar y proteger el derecho de aquellos pueblos que desean mantenerse aislados para no ser

eliminados. Todos estos países conocen graves crisis económicas y sus gobiernos muestran otras prioridades: muchas veces falta voluntad política como en Ecuador y Perú, donde la prioridad son los beneficios económicos de la explotación de petróleo y gas, recursos localizados justamente en los territorios más remotos donde transitan los pueblos aislados, y generalmente también faltan recursos humanos y financieros para proteger estos territorios que no son aislados de los piratas y depredadores.

Así como en Brasil, existe en la Amazonia del Perú una gran diversidad de pueblos o segmentos de pueblos indígenas en aislamiento voluntario (pueden llegar a 20) y otros en contacto inicial, en general a lo largo de la frontera con Brasil. Enfrentan graves problemas de supervivencia debido a las agresiones externas, por ejemplo de los madereros ilegales, a pesar de encontrarse generalmente dentro de Áreas Naturales Protegidas o en Reservas Territoriales que fueron establecidas para ellos.

Las *Reservas Territoriales* que se han declarado en Perú para la protección de los pueblos en aislamiento tienen como finalidad establecer un área en reserva que asegure la tenencia de sus tierras, con la idea de que una vez que se produzca el contacto y se defina su tipo de asentamiento, con mayor integración con el resto de la sociedad nacional, puedan ser formalizados con un título de propiedad dichos territorios, garantizando de esta manera su derecho ancestral sobre el hábitat que ocupan.

Hay que destacar que estos últimos años, en medio de un contexto de exploración petrolera agresiva, Perú es el país de la región con el más profundo trabajo jurídico para la defensa de los derechos de los pueblos en aislamiento y en contacto inicial, gracias a la conjunción de una diversidad de actores como la organización indígena AIDSESP, la Defensoría del Pueblo y diversas ONGs que actúan en esta problemática.

El carácter paradójico de la situación peruana es que a pesar de una nueva ley y de su reglamentación<sup>4</sup> y a pesar de estas nuevas figuras territoriales para pueblos indígenas aislados que son inéditas en el mundo, no hay capacidad del Estado de protegerlos efectivamente en el terreno. Esta situación provoca una extrema vulnerabilidad de los derechos más esenciales de estos pueblos, debido a la invasión de sus territorios por extractores ilegales, turistas informales y a las actividades con hidrocarburos que se desarrollan en sus territorios.

Además de varias organizaciones de la sociedad civil y de la Defensoría del Pueblo del Perú, estos últimos años la organización indígena amazónica AIDSESP<sup>5</sup> ha realizado un trabajo excepcional en la Amazonia peruana con sus filiales (FENAMAD, ORAU y ORAI) para la protección de estos pueblos, el que se vuelve una referencia para toda la región, y basado primero en la identificación de las tierras que deben ser protegidas más allá de las cinco áreas naturales protegidas donde viven pueblos indígenas en aislamiento.

En Colombia, la última experiencia de contacto de un grupo indígena aislado (los *Nukak Maku* en el Departamento del Guaviare) a finales de los años 80 fue desastrosa por la falta de preparación del Estado ante esta situación, afectando gravemente su cultura y sus posibilidades de vida, ya que sus organismos

---

<sup>4</sup> Ley N°28736, Régimen Especial Transectorial de Protección a favor de Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial.

<sup>5</sup> Véase [www.aidesepe.org.pe](http://www.aidesepe.org.pe)

desconocían los virus y enfermedades del hombre blanco: en sólo una década su población pasó de casi 1.200 personas a sólo 400.

Después de aquel contacto, sólo existiría hoy todavía en Colombia un grupo indígena no contactado, en las cabeceras del río Puré, en el departamento del Amazonas entre los ríos Caquetá y Putumayo, llamado de *Caraballo* o *Aroje* y de familia lingüística no identificada. Su territorio se encontraba hasta 2002 bajo el régimen legal de reserva forestal, sin que hasta ese momento se estableciera ningún modelo de manejo en el área, cuando en los últimos años los procesos y avances de la colonización la convertían en una zona vulnerable a la explotación indebida de sus recursos. El avance de la explotación ilegal forestal y minera hizo necesaria la implementación de medidas de manejo y protección, y de esta manera el estado colombiano creó el Parque Nacional Natural Río Puré en la frontera con Brasil cuya área aproximada es de 998.880 hectáreas.

El Parque Puré en Colombia constituye un ejemplo interesante de figura territorial para la protección de los pueblos aislados. Está especificado en la Resolución de creación del parque que el día que los *Aroje* reclamen títulos sobre sus territorios al gobierno, se les reconocerán. En ningún momento el Parque niega los derechos ancestrales de este pueblo sobre su territorio, por el contrario lo reafirma, y está previsto en la Resolución la posibilidad de transformar el parque en tierra indígena (llamada *resguardo* en Colombia, equivalente a la *TCO* boliviana) si un día es necesario. Por ahora, sólo es posible la figura de Parque ya que un *resguardo* implica un estudio socio-económico, un censo, una demarcación y la solicitud de los beneficiados, lo que no es posible visto que los *Aroje* no son contactados. Se trata de un área vedada a todo visitante.

En Ecuador, los documentos indigenistas y de conservación se refieren generalmente a dos grupos en aislamiento, *Tagaeri* y *Taromenani* que pertenecerían o se parecerían al grupo étnico de los *Huaorani* dentro del Parque Nacional Yasuní (680.000 hectáreas), no lejos de la frontera con Perú, donde se estableció para su protección un área intangible. El estado ecuatoriano no ha demostrado nunca coherencia en su estrategia de manejo de las áreas protegidas otorgando siempre más concesiones petroleras. Por otra parte, no funcionó mucho tiempo la interesante Veeduría social para acompañar la protección de los aislados.

Existen, en Ecuador, leyes para el respeto de los pueblos indígenas en general pero no existía nada específico para los pueblos aislados hasta 2007, cuando la Presidencia decretó delimitar la zona de conservación de los grupos *Huaorani* (la Zona Intangible alcanza 758.051 hectáreas) como medida de protección y de emergencia que cierra el corazón del parque para proteger a los aislados. Por otra parte, en 2007 también, el presidente Correa presentó para consulta nacional, una propuesta de "Política de Estado para los pueblos en situación de aislamiento voluntario". A pesar de seguir un proceso de evaluación por las instituciones del país y las organizaciones indígenas antes de poder servir de referencia oficial, la existencia de esta propuesta nacional representa un gran paso en el país, visto que orienta el gobierno en sus acciones en las regiones donde viven estos pueblos.

En Venezuela los especialistas dicen que no existen más pueblos indígenas aislados voluntariamente; sólo algunos grupos de *Yanomami* permanecen en relativo aislamiento del lado venezolano de la frontera con Brasil, en particular

en la zona de las cabeceras del Orinoco, pero que son considerados como pueblos en contacto inicial.

Finalmente, en el Norte del Chaco de Paraguay y en la región de frontera con Bolivia existen también indígenas que consiguen vivir hasta hoy en aislamiento (llamados en Paraguay "silvícolas"). Se estima que son por lo menos 50 personas, viviendo en varios grupos pequeños o grupos familiares, separados y aparentemente sin comunicación entre sí. Continúan su vida tradicional de cazadores y recolectores semi-nómadas. Uno de los grupos pertenece al grupo local Ayoreo-Totobiegosode, otros a grupos locales no identificados, pero todos pertenecen a la etnia Ayoreo, de la familia lingüística Zamuco.

#### **4. ¿Donde viven los pueblos indígenas aislados en Bolivia?**

En Bolivia existen varios pueblos o grupos indígenas no contactados, en diferentes zonas de la Amazonia (Departamentos de La Paz, del Beni, de Pando y de Santa Cruz) y en el Chaco (Departamentos de Santa Cruz y de Tarija). La principal característica de la situación boliviana es que el proceso de búsqueda de protección es nuevo y que hasta 2005 no existía información relevante y centralizada en el país sobre estos grupos, ni políticas para ellos; es más, sólo algunos especialistas los mencionaban en sus trabajos<sup>6</sup> y no constaban en los planes de desarrollo del Estado o Planes de Vida de los pueblos indígenas. Son mencionados en los Planes de Manejo de los Parques Nacionales que habitan, pero sin que sea destacada de manera especial la necesidad de su protección y de su monitoreo.

Con base en las investigaciones en curso sobre el tema<sup>7</sup>, es posible listar por lo menos cinco zonas con indicios de presencia de estos grupos; cabe destacar que la mayoría de ellas se encuentra en zonas de Parques Nacionales y en zonas de fronteras, como el Parque Kaa Yya en el Gran Chaco, colindante con Paraguay. El orden que utilizamos aquí para presentar estas zonas se basa en la cantidad de indicios que se dispone en cada zona para identificar la presencia de grupos aislados.

#### **Parque Nacional Kaa Iya<sup>8</sup> del Gran Chaco (Ayoreo)**

---

<sup>6</sup> La principal mención fue en el Diagnóstico del MACPIO en 2001, con financiamiento del Banco Mundial.

<sup>7</sup> Hasta 2006, las investigaciones en curso más relevantes eran de Álvaro Diez Astete (2006) y de Bernardo Fischermann (2006), así como de Pablo Cingolani. En 2007 varios antropólogos como Mickaël Brohan y Vincent Hirtzel, acompañaban pueblos indígenas de Bolivia y escuchan relatos sobre pueblos aislados.

<sup>8</sup> El Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco creado en 1995 está ubicado en el corazón de la región del Chaco boliviano, al sudeste de la ciudad de Santa Cruz hacia la frontera con el Paraguay. Su suelo seco, junto con su ambiente de calor y frío extremos, vuelven al Parque como una de las áreas protegidas más remotas del mundo. Contiene una gran biodiversidad y una gran riqueza de especies de animales, como felinos grandes, etc. El Parque es atravesado por un gasoducto de 140 kilómetros, en su lado norte. En el Kaa Iya viven grupos étnicos como los pueblos *Ayoreo*, *Chiquitano* y especialmente los *Isoceño-Guaraníes*, quienes viven al interior y en las cercanías del parque. El pueblo *Isoceño*, organizado en la Capitanía del Alto y Bajo Izozog (CABI) ha sido la fuerza motriz para su constitución. El nombre Kaa Iya proviene de las palabras guaraníes "Protector del Bosque". Se puede decir que este parque se viene consolidando como una experiencia única, en donde un grupo indígena maneja un área protegida y el territorio en donde vive, utilizando su conocimiento tradicional, asegurando así el manejo sostenible del Kaa Iya.

La parte del vasto hábitat de los *Ayoreo* que hoy queda en Bolivia constituye un parque, el Parque Nacional Kaa-Yya que tiene 3.441.100 hectáreas y está entre las áreas protegidas más grandes de Latinoamérica. Los *Ayoreo* constituyen un pueblo de cazadores y recolectores de la familia lingüística *Zamuco*, cuyo territorio tradicional se encuentra en el Gran Chaco, en la zona de fronteras entre Bolivia y Paraguay. Durante las investigaciones para el proceso de creación del parque, los propios *Ayoreo* que viven en la parte de Bolivia hablaron de un grupo de *Ayoreo* todavía aislado y sin contacto; por esta razón, se lo menciona en el decreto de creación del Parque, reconociéndole derechos de uso de su territorio en el ámbito del parque.

No está claro si se trata de un grupo (o varios grupos) que entra desde Paraguay periódicamente, o si es un grupo que siempre estuvo en territorio boliviano. Cruzando las pocas informaciones disponibles, el antropólogo Bernardo Fischermann piensa que puede tratarse de dos subgrupos locales con grupos de familias aisladas, expulsados tiempo atrás de sus grupos locales originales.

La administración del Kaa Iya es manejada conjuntamente por el Estado boliviano a través de la autoridad nacional competente, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la Capitanía Indígena del Alto y Bajo Izozog (CABI)<sup>9</sup>. El Parque es inmenso, tiene pocas posibilidades de acceso y cada año sólo se consigue hacer algunos sobrevuelos para monitoreo, que es la única forma de verlo en su totalidad. Es importante relevar que existe un acompañamiento de la zona de frontera por parte de diversas organizaciones de Paraguay para la protección de los grupos que podrían moverse entre los dos países.

### ***Región de la TCO Yuqui - Río Chimoré (Santa Cruz) (Bia o Yuqui)***

En la actualidad son alrededor de 250 *Yuqui* que viven en Bia Recuaté sobre el Río Chimoré, Municipio de Puerto Villaroel, Provincia Carrasco, Departamento de Cochabamba. Según Bernardo Fischermann y el antropólogo francés David Jabin, habría todavía unas familias *Yuqui* aisladas, recorriendo una zona donde ahora hay explotación forestal al norte de la Tierra Comunitaria de Origen Yuqui, la que se encuentra bordeada por los ríos Chapare y Chimoré. La TCO Yuqui (compartida con Yuracaré, Trinitarios y Movima) también colinda con la TCO Yuracaré y la reserva forestal del Choré invadida en 2007 por el Movimiento Sin Tierra en el departamento de Santa Cruz. La población *Yuqui* en contacto tiene grandes problemas de salud (micosis pulmonar, tuberculosis) y la actividad maderera ilegal está poniendo seriamente su territorio en peligro. La protección de los *Yuqui* ha sido definida por el gobierno boliviano como acción prioritaria, ya que la localización de este pueblo aislado es más clara que los otros pueblos aislados del país. El Viceministerio de Tierras tiene entre sus responsabilidades poner en marcha el “plan de emergencia yuqui” definido por la Comisión Interinstitucional.

### ***Región de la TCO Yurakaré por el Río Chapare (Yukararé)***

---

<sup>9</sup> El Parque cuenta con la asesoría y el apoyo de la entidad americana Wildlife Conservation Society (WCS).

La TCO de los *Yurakaré* se encuentra por el Río Chapare en la frontera entre los Departamentos de Santa Cruz, Beni y Cochabamba. Según una comunicación del antropólogo Vincent Hirtzel, existen rumores sobre la posible existencia de familias *Yurakaré* aisladas en dos lugares distintos de la TCO, lo que debe ser confirmado. Otros reportes no confirmados se refieren a la existencia de familias *Yurakaré* aisladas en el Parque Carrasco. Los *Yurakaré* (con lengua no clasificada) constituyen un pueblo indígena que se volvió ribereño, con una población de alrededor de 2.500 personas.

### ***Norte de Pando (Pacahuara)***

Se habla de *Pacahuara* no contactados (de la familia lingüística *Pano*), que están en el norte de Pando, frontera con Brasil. Existen *Pacahuara* ya contactados, que en 2006 constituían una pequeña familia de unas 10 personas que viven con los *Chácobo* (tienen una TCO común). Esta familia fue trasladada desde el río Pakawara por los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano y los de Nuevas Tribus, al lugar donde actualmente habitan, prácticamente en compañía de sus parientes lingüísticos los *Chácobo*, en el Alto Ivon. Los *Pacahuara* todavía no contactados constituirían entre 1 a 5 familias (pueden ser 50 individuos), según distintas versiones. Una versión los ubica en el municipio Santa Rosa de Abuná, en la provincia Federico Román del Departamento de Pando (no lejos de la frontera con Brasil) donde podrían moverse al interior de las concesiones forestales de las empresas CIMAGRO y *Pacahuara*, entre el río Negro y el río Pacahuara. No se descarta que un grupo haya cruzado al Brasil y cuyo destino es incierto.

### ***Región de la TCO Araona, Norte de La Paz (Araona)***

Alrededor de 90 *Araona* (de la familia lingüística *Tacana*) viven en la TCO Araona en el Norte del Departamento de La Paz, y según el antropólogo francés Mickaël Brohan (que estudia la cultura araona) existen familias sin contacto en la región, probablemente en las proximidades del río Manurimi.

### ***Parque Nacional Madidi en el Norte de La Paz (Toromona)***

El Parque Nacional Madidi tiene 1.895.740 hectáreas y se encuentra en el Norte del Departamento de La Paz, frontera Bolivia con Perú. Se habla de posibles grupos *Toromona* (posiblemente de la familia lingüística *Tacana*) y *Nahua* (*Pano*), protegidos por el Parque pero sobre todo por la lejanía de su territorio, en zonas inexploradas y desconocidas. El texto de zonificación del Plan Madidi realizado por la organización Wildlife Conservation Society (WCS) menciona informaciones de un grupo no contactado en las cabeceras del río Colorado, en la zona de protección estricta, siendo uno de los objetivos de esta zonificación el respeto de su voluntad de aislamiento. Es probable que sean grupos que van y vienen entre Bolivia y Perú, porque se trata de una selva densa y porque nadie conoce bien la región. Dicen los *Araona* que los *Toromona* serían familiares, habiéndose separados de ellos en el pasado lejano. Sin embargo, sólo existen rumores sobre este pueblo.

Desde agosto 2006, existe una Resolución de “Zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta” para el territorio donde habita este pueblo

indígena aislado, como es ampliamente divulgado por Díez Astete y Cingolani.<sup>10</sup>

### ***Frontera Bolivia – Perú (Ese Eja)***

También podría haber grupos *Ese Eja* (de la familia lingüística *Tacana*) sin contacto por la región de frontera entre Bolivia y Perú. Existen contactos preliminares entre organizaciones de los dos países que trabajan en la frontera para facilitar una cooperación transfronteriza en esta región en beneficio de los derechos del pueblo *Esa Eja* de los dos lados de la frontera, realizando el seguimiento de sus demandas territoriales de recuperación de su territorio ancestral, ayudando los *Ese Eja* de las dos repúblicas a unirse, lo que ayudaría también la protección de los posibles grupos aislados o con poco contacto en estas tierras.

### ***5. Antecedentes políticos e institucionales en la región***

En 2008, el contexto internacional para la protección de los pueblos indígenas más vulnerables se encuentra en plena evolución. Hasta 2006, Brasil era el único país con una política específica para la protección de los pueblos indígenas aislados, con una instancia especializada desde 1987 (CGII-FUNAI) y en particular con tierras indígenas legalizadas para los pueblos aislados y “Frentes de Protección Etno-ambiental” ubicados en las zonas de mayor presencia de grupos aislados y que realizan el contacto solamente en situaciones extremas, cuando representa la última oportunidad de supervivencia física para los indígenas. De esta manera, la experiencia de Brasil puede ser considerada como una referencia para la protección de estos pueblos en la región y es demostrativa para los países vecinos.

En noviembre de 2005, organizamos con la CGII-FUNAI y la ONG *Centro de Trabalho Indigenista - CTI*, el “Primer Encuentro Internacional Sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonia y del Chaco”. Fueron reunidos por primera vez especialistas y Defensorías del Pueblo de los 6 países donde viven estos últimos pueblos indígenas no contactados, con el fin de tener un primer diagnóstico de la situación en toda la región<sup>11</sup>, así como una conceptualización de la problemática, lo que permitió también por primera vez llamar la atención de los gobiernos pidiendo acciones concretas para su protección. También fue creada una red informal de especialistas llamada “Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados” para estimular la implementación de estrategias de protección locales, transfronterizas y regionales. El Encuentro Internacional constituyó el elemento articulador a partir del cual acciones conjuntas podrían ser definidas en la región, ya que los mejores especialistas involucrados en la problemática tuvieron la oportunidad de conocerse y de construir una visión común y homogénea con relación a los principios que deben sustentar la protección de los pueblos aislados. Esta

---

<sup>10</sup> Díez Astete A. y Cingolani P. “Zona de Reserva Absoluta Toromona. Hacia una política nacional de protección integral de los últimos pueblos indígenas aislados”. OACNUDH-IWGIA-CIDOB-Viceministerio de Tierras de la República de Bolivia, Copenhague, 2007.

<sup>11</sup> Brackelaire V. “Diagnóstico regional de la situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América latina (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela) para facilitar el diseño de estrategias de protección”. Brasilia, octubre 2005.

visión y posición común aparece en la “Declaración de Belem” que fue escrita conjuntamente entre los participantes del Encuentro para llamar la atención general sobre la dramática situación de los pueblos aislados.

Un año después, en noviembre de 2006, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), con apoyo de la organización no gubernamental IWGIA<sup>12</sup>, del gobierno de Bolivia y de la organización indígena CIDOB, organizó el “Seminario Regional sobre Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial de la Amazonia y el Gran Chaco”, reuniendo esta vez a los gobiernos de la región con las organizaciones indígenas. El evento de Santa Cruz mostró que, después del Encuentro de Belem, todos los actores institucionales en la región adquirieron ya una posición sobre el tema y respetan el derecho al aislamiento. Otro resultado positivo de la reunión fue poder contar ahora con el respaldo oficial de las Naciones Unidas para la protección de los pueblos aislados. También se puso en relieve los diferentes acuerdos internacionales que defienden los derechos de estos pueblos.

Las organizaciones indígenas que estuvieron presentes en el evento de Santa Cruz, incluyendo la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), crearon en abril 2007 con el apoyo de IWGIA y OHCHR, el Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (CIPIACI), con el propósito de organizarse a nivel internacional para defender los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, y formularon el “Manifiesto del CIPIACI”. De esta manera, salvo la organización indígena AIDSESEP en el Perú (que ya venía implementando un Programa Nacional de Pueblos Indígenas en Aislamiento), las organizaciones indígenas amazónicas nacionales (como CIDOB en Bolivia, CONFENIAE en Ecuador, COIAB en Brasil) y la COICA en nivel regional, colocan a partir del 2006 en sus agendas la protección de los pueblos aislados como prioridad, y la CIDOB se vuelve en Bolivia uno de los principales defensores de los derechos de los pueblos aislados. De la misma manera que es reconocido hoy en los foros internacionales y nacionales que todos los temas que conciernen a las poblaciones indígenas deben ser considerados y consultados con los mismos indígenas, la protección de los llamados “hermanos aislados” también debe ser organizada con ellos.

Tanto el “Llamamiento de Santa Cruz”, como la “Declaración de Belem sobre los Pueblos Indígenas Aislados”, y el “Manifiesto del CIPIACI”, así como las Declaraciones anteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la ONU, de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), ponen en relieve que la voluntad de aislamiento debe ser considerada como un derecho humano fundamental y que debe ser respetada y apoyada creando y consolidando las condiciones de aislamiento, refiriéndose a la experiencia desastrosa del contacto a lo largo de los siglos, de las décadas y de los años pasados, que siempre provocaron y siguen provocando genocidio y etnocidio.

La Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) cuya sede se encuentra en Brasilia, y de la cual Bolivia es parte, reconoce la validez de las premisas para proteger los pueblos indígenas aislados y en contacto inicial, y en la reunión que organizó en Guyana en octubre de 2008 entre las instancias responsables por los asuntos indígenas en

---

<sup>12</sup> International Work Group for Indigenous Affairs

cada país amazónico, se definió que este tema era una prioridad para la cooperación amazónica regional.

Los pueblos aislados y en contacto inicial enfrentan una situación dramática y de difícil supervivencia en cada uno de los países de la región, y su protección depende ahora de la implementación efectiva de políticas de los gobiernos para respetar sus derechos y proteger sus territorios. Con el apoyo de las organizaciones indígenas y de las organizaciones especializadas, con los aportes conceptuales y técnicos de los eventos de Belem y Santa Cruz, y en el marco de los instrumentos internacionales que ahora existen<sup>13</sup>, los gobiernos de la región se encuentran hoy cada uno a su manera en la consolidación de políticas de protección y de mecanismos concretos y en la implementación de algunas acciones piloto de protección en el terreno.

Los Estados sacan poco a poco lecciones de las situaciones pasadas de contacto inicial y de la evaluación de sus consecuencias sanitarias, sociales, culturales y ambientales; tienen como referencias una extensa literatura en cada país sobre las tragedias que viven hasta hoy los pueblos en situación de contacto inicial, como los *Nukak* en Colombia, los diferentes pueblos indígenas en la región de Camisea en Perú, o los *Yuki* en Bolivia. De esta manera, es necesario el apoyo de la cooperación internacional y regional para ayudarlos a no repetir los errores del pasado, en particular en los emprendimientos de explotación de recursos naturales que muchas veces han coincidido con los territorios de los pueblos indígenas más vulnerables.

## **6. Bolivia en la agenda regional para los pueblos aislados**

En el contexto político del gobierno de Evo Morales, existen importantes avances con relación a la manera de considerar los pueblos indígenas más vulnerables, y en particular los pueblos no contactados, a tal punto que fue en Santa Cruz de la Sierra que se organizó en noviembre del 2006 el Seminario Regional sobre pueblos indígenas aislados, durante el cual los representantes del gobierno boliviano (la Unidad de Gestión Territorial Indígena dentro del Vice-ministerio de Tierras, quien tenía a su cargo en ese momento el tema de la protección de los pueblos aislados) y la organización indígena CIDOB presentaron las primeras bases y propuestas para una política de protección. El evento en Santa Cruz sobre pueblos aislados coincidió en el país con un extremo clima de movilización social por la reforma agraria, siendo aprobada la nueva ley de tierras justamente en esos días de noviembre 2006, ley que permite la redistribución de las tierras consideradas improductivas y que debería facilitar la protección de las tierras de los pueblos indígenas más vulnerables.

Bolivia es el país de la región que ha conocido los últimos años la más amplia dinámica social y donde más elementos nuevos aparecieron con relación a conocimiento, leyes e instituciones en beneficio de los pueblos indígenas más vulnerables, como se puede apreciar en este libro. En el Gobierno de Evo Morales, el Ministerio de la Presidencia tiene la responsabilidad de trabajar sobre los derechos colectivos indígenas y originarios, haciendo efectiva la

---

<sup>13</sup> El principal instrumento y soporte para la protección de los pueblos aislados es el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, visto que todos los países donde existen estos pueblos lo ratificaron. El Convenio no hace la diferencia entre pueblos aislados y otros, sin embargo debe aplicarse a todos los indígenas, a través de reglamentaciones de las leyes en cada país.

“transversalización” de estos derechos en todas las instancias del Estado nacional, a través de un “Programa Sectorial de Apoyo a los Derechos de los Pueblos Indígenas”, empezando por los Viceministerios de Coordinación Gubernamental, de Descentralización y de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil, y proyectándose a las Prefecturas y Municipios. Este nuevo enfoque del gobierno nacional para la atención a los pueblos indígenas y originarios se materializa institucionalmente en el Componente de Transversalización del Apoyo a los Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual presentó en 2007 una propuesta de trabajo para “diagnosticar, defender los derechos y atender las urgentes necesidades humanas de los pueblos indígenas amazónicos” incluyendo un *Plan de Acción sobre derechos de los Pueblos Indígenas amazónicos en Situación de Extrema Vulnerabilidad, Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial*.

El contexto nunca fue tan propicio en Bolivia para la real implementación de los derechos indígenas; sin embargo, esto no implica que sea automático el respeto de la voluntad de aislamiento de los pueblos no contactados... Se necesitará para ello una profunda e inmediata asimilación de este concepto nuevo: la única buena política en el contexto actual para que no desaparezcan los pueblos aislados, es la del no contacto, es el respeto de la voluntad de aislamiento considerada como un derecho humano fundamental. Y por ello, si no se consigue proteger con fuerza y eficiencia las tierras donde viven estas poblaciones, todo tipo de amenazas acabarán con ellas los próximos años. Los peligros y las amenazas para la sobrevivencia de los pueblos aislados están siempre presentes, presionando en Bolivia de la misma manera que en cada uno de los países vecinos, a través de los mismos vectores: políticas de desarrollo (proyectos hidrocarburíferos y mineros, proyectos viales, hidroeléctricos, forestales, agropecuarios, de recursos hídricos, privatización de los recursos naturales – aguas, bosques, biodiversidad), actividades ilícitas o ilegales (extracción forestal, narcotráfico, minería, extracción de fauna y flora), deforestación, colonización así como por la presencia de agentes externos (organizaciones religiosas y sus misiones, agencias turísticas, grupos científicos, empresas de cine/televisión, aventureros como los que buscan el El dorado en el Perú).

A propósito de la cooperación regional contra estas amenazas, cabe destacar que desde 2000 Bolivia es parte de un interesante proceso de cooperación transfronteriza junto a Brasil y Perú a través de la iniciativa MAP, un movimiento social trinacional que constituye un “espacio de encuentro” entre el departamento de Madre de Dios (Perú), el Estado de Acre (Brasil) y el departamento de Pando (Bolivia). El objetivo de esta iniciativa transfronteriza es preparar las poblaciones de la región frente al impacto que será causado por la pavimentación a partir de 2006 de la carretera transoceánica que ligará la región con los puertos del Pacífico en el ámbito del plan IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur). La estrategia del MAP es de ofrecer educación y capacitación a la población para adaptarse mejor a la situación, y de manera integrada en los tres países de la región MAP. Si algunos piensan en la región que la carretera creará nuevas oportunidades económicas y atraerá a millones de turistas, el MAP destaca que esta obra presentará inmensos desafíos a los ambientalistas e indigenistas que intentan proteger las zonas naturales en estado virgen que contiene todavía la región y habitadas también por pueblos aislados. Como la lógica del proyecto

de integración es cuestionada visto que las obras previstas pasan por áreas sociales y ambientales muy sensibles, el desafío para sus principales patrocinadores (BID, BNDES de Brasil, CAF, etc.) será de apoyar paralelamente una estrategia de protección socioambiental de la región. Los pueblos indígenas de la región integran el “proceso MAP” bajo la forma de un “Foro Trinacional de los Pueblos Indígenas de la Frontera Perú-Brasil-Bolivia” que ha incluido en su agenda la protección de los pueblos aislados como tema prioritario.

Para el futuro de los pueblos aislados, existen discusiones en torno a la propuesta de un sistema mixto de protección de los recursos naturales en concordancia con los derechos colectivos de los pueblos aislados, que pueda surgir de un diálogo más constructivo y provechoso entre el discurso de la conservación y el discurso indígena. El ejercicio de integración entre estos dos discursos es un desafío importante en la búsqueda de estrategias regionales para la protección de los aislados, en particular en el ámbito de la Declaración de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y de las propuestas y acciones relacionadas con ella. En este sentido, el mecanismo legal utilizado en el caso del Parque del Puré colombiano mencionado anteriormente se vuelve una referencia interesante.

Como ya lo mencionamos en otros espacios, si el contacto será un día inevitable, la idea es permitir que ese momento sea escogido por los pueblos aislados, volviéndolo así menos traumático, con más posibilidades de supervivencia, y con la esperanza que ese día Bolivia (como cada Estado nacional vecino) haya sido capaz de establecer un marco legal de respeto de las características y deseos de estos pueblos en cuanto a su porvenir y protección eficiente de sus territorios.

Este marco se está construyendo en este momento en cada país, evitando que no sea cualquier intruso que protagonice el contacto, sino personal calificado para ello en un contexto de respeto y acompañamiento, preparando un ambiente propicio para los años que seguirán al contacto, durante el cual se consideran los indígenas en situación de “contacto inicial”.

En cada país existen pueblos que ya fueron contactados o iniciaron su contacto con la sociedad moderna durante los últimos años y que se encuentran en la difícil situación de “contacto inicial”, con la necesidad de una protección especial y de un acompañamiento especializado, como por ejemplo los *Warasugíwe* en el Parque Nacional Noel Kempff. La problemática de los pueblos aislados y la de los pueblos en contacto inicial y la protección de ambos están muy relacionadas. La situación de contacto inicial con la sociedad moderna y sus representantes es extremadamente delicada y necesita un acompañamiento muy especial, a nivel médico y antropológico; de él depende la supervivencia del grupo contactado, en particular, con relación a las medidas preventivas de salud para evitar todo tipo de epidemia, pero también lingüístico y cultural.

Con relación al “post-contacto”, la situación es muy paradójica, porque si bien las experiencias de contacto que llevan al post-contacto han sido innumerables, raramente fueron sistematizadas y no resultaron hasta hoy, ni en Brasil ni en ninguno de sus vecinos, en la definición de procedimientos para orientar el tipo de relación apropiada que hay que mantener con grupos en contacto inicial. No existen instrumentos de referencia para las situaciones de post-contacto

porque nunca se realizó un balance de las consecuencias sanitarias, sociales, culturales y ambientales de los contactos pasados.

Respetar el derecho al aislamiento, proteger los pueblos indígenas aislados, son las tendencias que están siguiendo las nuevas políticas en los países de la región. En Bolivia, todo debe definirse todavía para el destino de los últimos pueblos aislados del país, y el Artículo 31 de la nueva Constitución, presentado en este libro, abre el camino para ello. Es probable que la sensibilidad social e indígena del gobierno de Evo Morales ayude a considerar las experiencias de los países vecinos y a implementar por primera vez en el país una política de protección favorable a la sobrevivencia de estos pueblos, así como lo exigen los instrumentos legales internacionales.

La primera acción necesaria en Bolivia sería entonces comprobar la existencia de todos los pueblos indígenas aislados que se menciona en este libro y establecer una base de datos científicos, para protegerlos en conocimiento de causa. Dentro de la lista de estos supuestos pueblos aislados, la presencia de grupos *Bia - Yuqui* aislados (en el Departamento de Santa Cruz) sería ya comprobada y constituye la primera prioridad para evitar situaciones violentas de contacto. Otra prioridad es la consolidación de la Zona de Reserva Absoluta Toromona, ya que la creación de esta reserva por el SERNAP en 2006 constituye un dato objetivo de voluntad política, lo que es importante para proseguir las investigaciones en esa región de frontera amazónica con el Perú. Hay acuerdo entre los antropólogos amazónicos de la existencia de pueblos no contactados en esos territorios del Noroeste de Bolivia. Por otra parte, existe todo un trabajo de investigación realizado con los Ese-Eja en la frontera con Perú que debería ser difundido y servir de base para la cooperación entre los dos países y para el apoyo a la reconstitución del territorio de este pueblo a través de la frontera.

No hay que olvidar que el proyecto de Corredor Norte busca la articulación vial de toda la Amazonia boliviana, y conlleva amenazas para la integridad de los territorios indígenas y el bienestar de todos los pueblos indígenas amazónicos, vulnerables o no. Es importante relevar que el respeto de los derechos indígenas es uno de los ejes prioritarios de la política del gobierno en la región, y se espera que la cooperación internacional respete y apoye estos planteamientos.

Es necesario estimular y apoyar los trabajos de la Comisión Interinstitucional para los pueblos más vulnerables y aislados y sus propuestas de políticas públicas, siempre en colaboración con la organización indígena CIDOB. En particular será indispensable definir entre las instituciones que componen la Comisión cuáles son los compromisos concretos de cada uno para la implementación de acciones concretas de protección. No existe todavía en 2008 un plan de acción para los pueblos aislados, lo que debería ser impulsado por el Gobierno en colaboración con CIDOB, en particular en lo que concierne a la protección física de los territorios y a la estrategia de salud preventiva.

Se habla en Bolivia de otras ideas interesantes, como la iniciativa de organizar intercambios con *sertanistas* de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) de Brasil con el objetivo de transmitir la experiencia de Brasil, de intercambiar datos sobre la situación en las fronteras, o la iniciativa de definir estrategias conjuntas bi o trinacionales, a través de grupos de trabajo: Frontera Brasil-Bolivia, Frontera Perú-Bolivia, Frontera Brasil-Perú.

Se espera que el deseo expresado por el gobierno de cooperación transnacional se materializará en una comunicación oficial permanente con las entidades e instituciones de los países que con Bolivia tienen grupos étnicos transfronterizos, que son Perú (Ese Ejjas), Brasil (Yaminawa y Machineri) y Paraguay (Ayoreo).

Finalmente, es importante relevar que el Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (CIPIACI), en su reunión de Quito en octubre de 2007, pide al gobierno boliviano “una mayor coordinación con las organizaciones indígenas de Oriente, Chaco y Amazonía, para fomentar políticas y planes de actuación eficaces, e implementarlos, así como para reducir las amenazas permanentes que existen sobre los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario”. Insiste también en el respeto de los territorios demarcados y titulados de los pueblos indígenas.

Brasilia, octubre de 2008